

El pequeño comercio reclama sanciones ejemplares ante la manipulación de precios de las grandes plataformas online en el Black Friday

- **CONFERCO reclama igualdad de reglas ante la competencia desleal de las grandes plataformas online y recuerda que Consumo ha detectado hasta un 70% de fraude en sus controles**

Valladolid, 5 de noviembre de 2025

La Confederación de Empresarios de Comercio (CONFERCO) denuncia el fraude extendido del comercio electrónico durante el Black Friday y reclama a las administraciones públicas —estatales, autonómicas, locales y europeas, cada una en la medida de sus competencias— una respuesta contundente y coordinada para frenar unas prácticas que, además de engañar a los consumidores, están asfixiando al pequeño comercio en toda España.

“El comercio va bien; lo que va fatal es el comercio de proximidad”, afirma Adolfo Sainz, presidente de CONFERCO, quien advierte que cada día cierran 38 tiendas en el país mientras las grandes plataformas operan bajo reglas más laxas y con escaso control. “Nos enfrentamos a una competencia desleal en la que las sanciones no disuaden y el fraude sale rentable”, lamenta.

Según el Observatorio de Consumo en Internet, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, el 70% de las rebajas analizadas anunciadas en el Black Friday de 2023 fueron falsas o engañosas. CONFERCO exige sanciones ejemplares y la ampliación de las investigaciones a todas las plataformas de venta online para “garantizar la defensa del consumidor y la supervivencia del comercio local”.

De los 800 productos analizados por Consumo en 19 plataformas, solo el 30% cumplía con la normativa sobre reducción de precios. “Son unas cifras relevantes que nos indican que estamos ante un fraude masivo que distorsiona el mercado y engaña a los consumidores”, denuncia Sainz.

Tras su control, Consumo sancionó el año pasado a seis empresas con multas de hasta 350.000 euros por prácticas comerciales desleales. Sin embargo, el sector considera que estas medidas son insuficientes. “Mientras en Francia se imponen sanciones de 190 millones de euros, aquí seguimos con sanciones simbólicas. Las multas que se imponen en Europa son palabras mayores, y eso es actuar”, añade el presidente de CONFERCO, que reclama que las sanciones se apliquen con la máxima intensidad que permite la ley.

El presidente de la patronal del pequeño comercio advierte del impacto de la competencia digital sin control: “¿Quién puede competir con plataformas que operan sin las mismas reglas? ¿Quién nos defiende a nosotros?”.

En línea con las recomendaciones del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), la Confederación recuerda a los consumidores que compren solo en tiendas que ofrezcan información verificable (dirección, CIF/NIF, textos legales y certificado digital). Las ofertas con precios anormalmente bajos o uniformes deben hacer sospechar de un posible fraude.

Defender la economía real

CONFERCO exige que España, la Unión Europea, las comunidades autónomas y los ayuntamientos actúen dentro de sus competencias para frenar estas prácticas. “Pedimos a la Administración que nos defienda y que no vuelva a repetirse el engaño de años anteriores. No solo se trata de proteger al consumidor, sino de garantizar la supervivencia de miles de negocios que cumplen la ley y sostienen el empleo local”, apunta Sainz.

En un contexto marcado por el cambio de hábitos de consumo y la inflación de costes (laborales, energéticos y de aprovisionamiento), el comercio local sigue ofreciendo cercanía, sostenibilidad e inmediatez, valores diferenciales que ninguna plataforma puede replicar.

“Defender al pequeño comercio es defender la economía real, los barrios y la confianza entre personas”, concluye el presidente de la Confederación. “Competir sí, pero con las mismas reglas para todos.

La Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO) integra a las nueve organizaciones que representan al sector de las nueve provincias de la Comunidad.

CONFERCO pertenece a CEOE Castilla y León y está formada por León es Comercio, de la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), por la Asociación de Empresarios Salmantinos del Comercio (AESCO), por la Federación de Empresarios de Comercio de Burgos (FEC Burgos) y la Federación de Empresarios de Comercio de Soria (FEC Soria).

Además, pertenecen a CONFERCO la Federación del Comercio Palentino (FECOPA), la Agrupación de Comerciantes Segovianos (ACS Segovia), la Federación Abulense de Empresarios de Comercio (FAEC), la Asociación Zamorana de Empresarios del Comercio (AZECO) y la Agrupación Vallisoletana de Comercio (AVADECO).